

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DONADO CAMACHO

"Educando con amor en la ciencia y la virtud"

Vereda El Tablazo – Rionegro, Antioquia | Código DANE: 205615000516

PROYECTO PEDAGÓGICO ANEXO AL PRAE

CAMPAÑA INSTITUCIONAL «ANDITO»

«Palabras Suaves, Corazones Fuertes: Hacia una Cultura de Calidad Acústica y Convivencia Armónica»

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

Institución Educativa:	Institución Educativa Antonio Donado Camacho (Sede Central y Escuela Nueva Tablacito).
Proyecto Base:	Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) «Guardianes de la Naturaleza».
Eje Temático:	Salud ambiental, paisaje sonoro escolar y erradicación de la contaminación verbal.
Lema de la Campaña:	"Palabras suaves, corazones fuertes".
Mascota Oficial:	ANDITO (el Búho Sabio, guardián del sonido y del buen trato).
Población Beneficiaria:	Estudiantes de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.
Líderes de Apoyo:	Estudiantes de Grado Décimo (Servicio Social Obligatorio y Liderazgo Ambiental).
Marco Legal y Normativo:	• Ley 2450 de 2025: Política Nacional de Calidad Acústica y Prevención de la Contaminación Sonora («Ley contra el Ruido»). • Ley 115 de 1994: Ley General de Educación (Fines de la educación y proyectos transversales). • Decreto 1743 de 1994: Reglamentación del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). • Ley 1620 de 2013: Sistema Nacional de Convivencia Escolar. • Constitución Política de Colombia: Artículos 79 y 80 (Derecho a un ambiente sano).

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa Antonio Donado Camacho, estructurado bajo la iniciativa «Guardianes de la Naturaleza», ha venido desarrollando acciones significativas en la conservación de corredores biológicos, reforestación de cuencas hídricas con Acuatablazo y manejo integral de residuos sólidos en la Vereda El Tablazo.

No obstante, el concepto contemporáneo de ambiente escolar comprende tanto el entorno biofísico natural como el microambiente sonoro, emocional y relacional en el que convive la comunidad

educativa. La calidad del ambiente de aprendizaje está directamente condicionada por los niveles de ruido y las formas de comunicación cotidiana en aulas, pasillos y áreas recreativas.

Con la sanción de la Ley 2450 de 2025, Colombia reconoce formalmente el ruido y la contaminación acústica como factores críticos que vulneran la salud integral, el bienestar psicosocial y el desarrollo armónico de las personas. En los contextos escolares, el exceso sonoro no solo proviene de fuentes externas, sino primordialmente del volumen de voz desregulado, gritos en momentos pedagógicos y la proliferación de palabras soeces y agresiones verbales.

El presente anexo formaliza la campaña institucional «ANDITO» como un componente estructurante del PRAE. A través de la figura amigable del búho sabio Andito —personificado activamente por estudiantes de grado décimo—, se articulan estrategias diferenciadas para Preescolar, Primaria y Secundaria, orientadas a consolidar aulas tranquilas, empáticas y propicias para el aprendizaje significativo.

2. JUSTIFICACIÓN Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

La contaminación auditiva y la violencia verbal constituyen una doble problemática que deteriora el clima escolar:

- **Impacto Cognitivo y Fisiológico:** La exposición constante a decibelios elevados genera fatiga mental, déficit de atención, cefaleas, incremento en los niveles de estrés y disminución en la comprensión lectora y el rendimiento académico.
- **Impacto Convivencial y Emocional:** El uso cotidiano de palabras soeces normaliza la agresión, eleva la reactividad conductual y quebranta los principios de respeto mutuo.

Frente a esta realidad, la campaña «ANDITO» propone una intervención pedagógica preventiva y constructivista basada en cuatro pilares:

- **Escuchamos mejor:** Un nivel moderado de decibelios optimiza la concentración y el diálogo pedagógico.
- **Respetamos a los demás:** Modular la voz y elegir un vocabulario constructivo expresa empatía hacia el derecho al silencio y al estudio del otro.
- **Creamos un ambiente tranquilo y seguro:** Espacios serenos reducen la ansiedad escolar y fortalecen la salud mental colectiva.
- **Cuidamos nuestros corazones:** Las palabras amables edifican autoestima y previenen situaciones de acoso escolar.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General

Fomentar una cultura de autorregulación sonora, cuidado del ambiente auditivo y comunicación asertiva en la Institución Educativa Antonio Donado Camacho, integrando los principios de la Ley 2450 de 2025 al PRAE institucional mediante la estrategia pedagógica de la mascota «ANDITO».

3.2. Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los efectos nocivos de la contaminación acústica y el lenguaje soez en la salud física, emocional y en el rendimiento escolar.

2. Implementar estrategias pedagógicas formativas y diferenciadas acordes a los ciclos de desarrollo: sistema de refuerzo positivo (Stickers de Andito) en Básica Primaria y mecanismo de autorregulación solidaria (Alcancía Pedagógica) en Básica Secundaria.
3. Fortalecer el liderazgo juvenil de los estudiantes de grado décimo a través de la personificación de la mascota Andito y su participación activa en talleres y visitas a las aulas.
4. Articular transversalmente los conceptos de física del sonido, biología auditiva, ética del discurso y convivencia ciudadana en las áreas de Ciencias Naturales, Lengua Castellana y Ética.
5. Monitorear y evaluar periódicamente la reducción de eventos de ruido y conflictividad verbal mediante indicadores cuantitativos y cualitativos.

4. COMPONENTES Y ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS

A. La Mascota Institucional «ANDITO» (Liderazgo de Grado 10°)

- Representación: Andito es un búho sabio, empático y protector, dotado de anteojos y capa morada, cuyo gesto invita al silencio activo y a la escucha consciente.
- Personificación Activa: Estudiantes de grado décimo asumen la personificación de la mascota como parte de su Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
- Dinámica de Aula: Andito realiza visitas pedagógicas programadas y sorpresivas a los salones portando carteles con mensajes clave, dinamizando pausas de serenidad y verificando el cumplimiento de los acuerdos de aula.

B. Estrategia para Preescolar y Básica Primaria: «El Sello y Sticker de Andito»

- Enfoque: Refuerzo positivo y gamificación conductual.
- Procedimiento:
 1. Cada aula cuenta con el mural "El Rincón del Silencio y la Amabilidad de Andito".
 2. Los estudiantes y grupos que demuestren un tono de voz regulado, colaboración armónica y ausencia de gritos reciben el Sticker coleccionable de Andito.
 3. Al completar la meta semanal o mensual de stickers, el grupo recibe un incentivo lúdico colectivo (tiempo de lectura recreativa al aire libre, insignia de Guardianes del Silencio o mención de honor ambiental).

C. Estrategia para Básica Secundaria: «La Alcancía Pedagógica y Solidaria»

- Enfoque: Autorregulación moral autónoma y responsabilidad comunitaria.
- Procedimiento:
 1. Cada grupo de 6° a 9° instala una Alcancía de Andito previamente acordada en la Dirección de Grupo.
 2. Cuando un estudiante incurra en el uso de palabras soeces o elevación injustificada de decibelios, efectúa un micro-aporte voluntario pactado democráticamente (o una actividad alternativa de lectura formativa).
 3. Carácter no punitivo: El fondo recaudado no constituye sanción económica punitiva; se destina íntegramente al cierre de periodo para una actividad de bienestar grupal, compra de implementos deportivos/lúdicos o una obra social estudiantil.

5. MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA OPERATIVO

Fase / Período	Actividad Principal	Descripción Metodológica	Responsables	Recursos Requeridos	Evidencias y Productos
Fase 1: Diagnóstico y Lanzamiento (Mes 1)	«Llegó Andito a la Escuela»	Socialización general de la Ley 2450 de 2025 en formación general. Presentación oficial de la mascota Andito y firma del Gran Pacto por el Paisaje Sonoro.	Comité PRAE, Directivos, Estudiantes de 10°.	Disfraz de Andito, parlante institucional, afiches pedagógicos.	Acta de lanzamiento, registro fotográfico y mural de compromisos.
Fase 2: Despliegue Diferenciado (Meses 2 a 5)	«Rutas de Silencio y Buen Trato»	Entrega de cartillas de stickers en Primaria y asignación de Alcancías Pedagógicas en Secundaria. Visitas quincenales de Andito a las aulas.	Directores de Grupo, Líderes de 10°, Personero Estudiantil.	Planchas de stickers troquelados, alcancías identificadas, formatos de registro.	Cuadros de seguimiento por salón y bitácoras de visita de la mascota.
Fase 3: Formación y Sonometría (Meses 6 a 8)	«Semáforos Acústicos y Talleres»	Medición pedagógica de decibelios en aulas mediante aplicaciones móviles de sonómetro. Talleres transversales sobre salud auditiva y asertividad.	Docentes de Ciencias Naturales y Lengua Castellana.	Tabletas escolares con app sonométrica, guías pedagógicas.	Registro de mapas sonoros por salón y talleres temáticos resueltos.
Fase 4: Evaluación y Reconocimiento (Meses 9 y 10)	«Gala del Aula Más Armónica»	Apertura y balance pedagógico de alcancías. Entrega del galardón itinerante de Andito y diplomas ecológicos a los salones con mejor índice acústico.	Consejo Directivo, Comité PRAE, Coordinación.	Trofeo itinerante de Andito, diplomas de honor, fondos de alcancía consolidados.	Informe final de impacto como anexo oficial al informe anual del PRAE.

6. ARTICULACIÓN CURRICULAR TRANSVERSAL

Área del Conocimiento	Contenidos Curriculares Articulados	Aporte Concreto al Proyecto «ANDITO»
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Anatomía del oído humano, física de ondas sonoras, espectro de decibelios y efectos biológicos de la polución acústica (Ley 2450/2025).	Comprensión científica del daño auditivo, fatiga neuronal y diseño de mapas de ruido escolar.
Lengua Castellana y Humanidades	Pragmática del lenguaje, registros comunicativos, comunicación no violenta y erradicación de expresiones soeces.	Enriquecimiento del vocabulario, talleres de debate constructivo y redacción de acuerdos de cortesía.
Ética, Valores y Cátedra de Paz	Empatía, autorregulación comunitaria, respeto a la dignidad ajena y sana convivencia escolar (Ley 1620/2013).	Manejo reflexivo de la alcancía pedagógica, acuerdos de convivencia y resolución dialogada de desacuerdos.

7. INDICADORES DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

1. Indicador de Convivencia y Clima Escolar:

Tasa de Reducción de Incidentes = $\left[\frac{\text{Reportes Línea Base} - \text{Reportes Post-campaña}}{\text{Reportes Línea Base}} \right] \times 100$

- Meta: Reducción de al menos un 40% en quejas o remisiones por lenguaje soez en el primer semestre.

2. Indicador de Hábitos Acústicos en Primaria:

Cobertura de Refuerzo Positivo = $\left[\frac{\text{Aulas de Primaria con stickers al día}}{\text{Total de aulas de Primaria}} \right] \times 100$

- Meta: Mantener el 90% de salones de primaria con balance positivo permanente.

3. Indicador de Apropiación en Secundaria:

- Meta: 100% de salones de Básica Secundaria con alcancía activa y acuerdos de destinación solidaria concertados en actas de grupo.

8. RECOMENDACIONES CLAVE DE SOSTENIBILIDAD

- Preservar el Enfoque Formativo: Ni la alcancía ni los stickers deben transformarse en instrumentos sancionatorios o coercitivos; su efectividad radica en la reflexión y la cohesión de grupo.
- Cuidado del Equipo de Estudiantes Líderes: Rotar la personificación de Andito entre 3 o 4 estudiantes de grado décimo para garantizar constancia en las visitas sin generar sobrecarga académica en los personificadores.
- Integración con la Comunidad de Padres de Familia: Presentar los resultados de la campaña en las asambleas generales para extender la cultura del volumen moderado y el lenguaje respetuoso a los hogares de la Vereda El Tablazo.

Institución Educativa Antonio Donado Camacho

Comité de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) & Área de Ciencias Naturales

Rionegro, Antioquia